

Acta N° 49/2017 – En la ciudad de San Carlos a los diecinueve días del mes de diciembre del año dos mil diecisiete, se reúnen en Sesión Ordinaria los integrantes del Municipio de San Carlos encontrándose en Sala la señora Alcaldesa profesora Alba Rijo García y los Concejales, maestro José Luis Curbelo, señor Eduardo Cardozo, señor Luis Altez y señor Hugo Martínez.

Se encuentra presente en Sala el concejal suplente señor Miguel Cháves.

Asimismo ingresan por las distintas Áreas del Municipio: Directora de la Unidad de Cultura, profesora Carmen Núñez, Encargado Unidad de Deportes y Juventud profesor Timoteo Carrasco y Director de la Unidad de Obras y Políticas Sociales señor Antonio Álvarez. Representa a Oficina Central del Municipio de San Carlos la Jefa de Sección señora María Inés Delgado.

El Coordinador de Zona Balnearia señor Hugo Píriz continúa en uso de licencia por enfermedad.

La Concejal Dra. Marie Claire Millán no concurre por motivos laborales.

El Concejal Sr. Carlos Pereyra se encuentra de Licencia.

La Sesión da inicio a la hora 08:50

Informes de Secretaría

Se deja constancia que se remitió a los señores concejales documentación para su estudio y consideración junto al orden del día, de acuerdo al siguiente detalle:

- Copia de Acta N° 47 para estudio y posterior aprobación.
- Copia de resolución N° 09217/2017.
- Copia de resolución N° 9200/2017
- Copia de expedientes de la Junta Departamental para su conocimiento de acuerdo al siguiente detalle:
 - 2017-88-02-00788, Edil Sra. Lourdes Ontaneda Asunto: Planteamiento referido a licitación abreviada N° 65/2017 y licitación pública 16/2017.

La Alcaldesa Prof. Alba Rijo García desarrolla los siguientes puntos:

- El día 4 de enero a la hora 11:00 en instalaciones del Museo Regional Carolino se realizará el lanzamiento de la fiesta “San Carlos Tradición y Turismo”; el evento se llevará a cabo los días 20 y 21 de enero de 2018 en predio de la Sociedad Criolla Los Coronillas.
El jurado para los ranchos seguramente estará integrado por algunos historiadores que se ofrecieron.
Solicita aprobación del gasto para la actividad dado el presupuesto presentado por la Sociedad Criolla Los Coronillas. El gasto asciende a la suma de \$ 703.500. A este monto se le deberá agregar la contratación de dos grupos por noche y una o dos bandas para terminar en baile.

Se aprueba el gasto por parte del Cuerpo de Concejales.

- El 13 de enero de 2018 se llevarán a cabo las séptimas Llamadas Carolinas, la idea es contar con cinco comparsas del departamento, una de Rocha, una de Lavalleja, dos de AUDECA y dos de DAEPU.
- La Elección de la Reina de Carnaval se realizará el día 27 de enero y las pruebas de categorización quedaron para el 8 de enero porque no podían venir todos los jurados.
- El 12 de enero se llevará a cabo una actividad de La Clave que continúa trabajando en el hermanamiento con Venado Tuerto y ese día participará una Murga de Venado Tuerto; actuarán en el Teatro de Verano. El 13 de enero realizan un taller de murga.

Informes semanales de los Directores de cada una de las Áreas:

- Realiza su informe el Encargado de la Unidad de Deportes y Juventud Prof. Timoteo Carrasco.

Desarrolla los siguientes puntos:

- El sábado 16 finalizó el ciclo “Aroma de Mujer” con ochenta inscriptas; se destaca la participación.
- El 29 de diciembre se definió como meta para el traslado de las oficinas administrativas, la empresa ya esta trabajando en eso y el 12 de enero comenzarían los arreglos en el techo de la piscina.
- Se han inscripto trescientos jóvenes y niños para actividades de verano a la fecha. No se están inscribiendo adultos.
- Ayer se realizó el lanzamiento de Playa Accesible, concurrió la docente responsable y notó que no tiene la accesibilidad necesaria, se le comunicó al Director Sr. Martín Lavature; pero es una franja de población muy sensible y se debe estar atento a los reclamos que puedan surgir; eso no depende del Municipio, la parte que nos corresponde es el docente, la Unidad de Obras y Políticas Sociales pone el ómnibus con los funcionarios, se llega a la playa y se trabaja con docentes que están contratados allá; los errores que se notaron fueron: el contenedor con materiales está lejos, la bajada a la playa se hace por atrás de un quiosco y se dificulta con las sillas de ruedas.
- Se llevarán a cabo campamentos en formato Colonia Deportiva: en Comunal El Tesoro los días 16 y 17 de enero y 6 y 7 de febrero de 2018, en Chacra “Doña Esther” los días 30 y 31 de enero de 2018 y 27 y 28 de febrero; estas actividades se enmarcan en las actividades desarrolladas por Casa Joven.

- Realiza su informe la Directora de la Unidad de Cultura Prof. Carmen Núñez.

Desarrolla los siguientes puntos:

- El día 14 de diciembre se realizó en Plaza Artigas una actividad de bandas.
- El día 15 de diciembre se llevó a cabo un encuentro coral en la Iglesia San Carlos Borromeo en el marco de la Navidad Carolina.
- El fin de semana se realizó la “1ª Feria Gastronómica” en la Plaza Artigas contó con importante marco de público, los comerciantes quedaron muy motivados por la actividad, a pesar de que hay cosas para mejorar.
- Se realizó la premiación Árboles de Navidad con un jurado que estuvo toda la tarde - noche allí para deliberar.

- El día 22 se realizará una actividad de música en el marco de las celebraciones navideñas en la zona balnearia en el escenario ubicado en la calle 49 y 26 de Balneario Buenos Aires, la actividad da inicio a la hora 20:00.
- La señora Alcaldesa Prof. Alba Rijo García comunica agradecimiento al Concejo recibido por todos los comerciantes que participaron de la Feria, destacan el compromiso de los funcionarios que estuvieron en la plaza.
La idea salió de los comerciantes y vinieron con la propuesta formal a una audiencia. Esto es una forma de fomentar los locales comerciales.
- Concejal Mtro. José Luis Curbelo destaca la participación de Jóvenes de FELU (pizzería de jóvenes de la Iglesia), limpiaron toda la plaza.
- Realiza su informe el Director de la Unidad de Obras y Políticas Sociales Sr. Antonio Álvarez. Desarrolla los siguientes puntos:
- Se sigue trabajando en la zona balnearia con bacheo y acondicionamiento del Camino Cerro Eguzquiza.
 - Se está arreglando una pasarela en la bajada de Manantiales ya que un auto la rompió.
 - En la zona balnearia se esta terminando de pintar los lomos de burro.
 - Continúan los trabajos en la Plaza 19 de Abril con mano de obra de una cooperativa.
 - Los baños en Parque Quinta de Medina están casi culminados y se sigue trabajando en los nuevos encierros.
 - El parque se ha acondicionado en la mayor parte, faltan las luminarias porque el camión estuvo roto pero falta la firma para el aval técnico del camión y sin ese aval no es posible sacar el camión a la calle.
 - Siguen los trabajos de ampliación del local donde funciona IDAAL en el Comunal del Rodríguez Barrios.
 - El 21 de enero se realizará un viaje con los adultos mayores organizado por el Área Social, se les proporcionará el almuerzo.
 - Las canastas navideñas que se entregan a los adultos mayores fueron mejoradas con la incorporación de un pan dulce y dos turroneos.

Alcaldesa Prof. Alba Rijo García manifiesta: “Que conste en Actas el agradecimiento de este Municipio a la señora Gabriela Bianchi, Daniela De León y Roberto Benitez por su participación en el jurado de forma totalmente honoraria y sabemos que hacer de jurado no es de lo más motivador, así que un agradecimiento por ser jurado de los árboles y queda el concurso de vidrieras que no recuerdo cuando cerraba pero el fallo lo deberíamos dar esta semana.”

- Lectura y aprobación de Actas anteriores:

Se pone a consideración del Concejo la aprobación del Acta N° 47 la que es aprobada por unanimidad.

Asuntos Entrados y/o de Terceros

Expediente N° 2017-88-01-23148

Gestionante: Municipio de San Carlos

Asunto: Festival Criollo, San Carlos, Tradición y Turismo

Se resuelve aprobar el presupuesto presentado que luce anexo en actuación N° 1.

Autorizar la liberación de la partida correspondiente con destino a la organización de una nueva edición del festival denominado “San Carlos, Tradición y Turismo” a realizarse los días 20 y 21 de enero de 2018 en instalaciones de la Sociedad Criolla Los Coronillas.

Documento: Expediente 2017-88-01-22793

Asunto: solicitud de autorización de uso de predio municipal

Se resuelve viabilizar el uso de la plazoleta ubicada en la manzana 342 de La Barra, previa firma del documento de Responsabilidad de uso de espacios públicos correspondiente, dejando constancia que el padrón 2467 es de dominio privado, motivo por el cual deberá el gestionante informar al dueño del mismo de la actividad que realizará.. No podrán generar ruidos molestos, ni entorpecer el tránsito ni ningún otro tipo de inconveniente, en caso de que existiera alguna denuncia se revocará la presente.

Documento: Expediente 2017-88-01-22606

Asunto: Información sobre nota enviada por vecinos de la Ruta 104 del balneario "Manantiales" del departamento de Maldonado

Habiendo tomado conocimiento el Cuerpo de Concejales en Sesión del día 19 de diciembre del corriente año, el Municipio de San Carlos dispone informar a la Sra. Ministra Lilian Kechichian que se está trabajando en el tema y que este Cuerpo de Concejales no autoriza fiestas si no son en lugares habilitados por el Municipio, realizando en forma continua los controles en la zona, notificando al respecto y efectuando los informes de rigor por parte del Cuerpo Inspectivo según lo informa la Oficina de Higiene y Tributo.

Documento: Expediente N° 2017-88-01-22469

Tema: autorización para música en vivo Restaurante Baby Gouda

Se resuelve autorizar en forma precaria, revocable y sin derecho a indemnización a realizar espectáculos en vivo en el local denominado “Baby Gouda” sito en padrón 11625 de la manzana 27 de La Barra, deberá respetar los límites establecidos por la Ordenanza sobre Ruidos Molestos. La constatación de infracciones a la Ordenanza Municipal motivará la revocación de la presente y la aplicación de las sanciones correspondientes.

Documento: Expediente N° 2017-88-01-22466

Gestionante: Medialunas Calentitas

Tema: autorización para realizar espectáculos artísticos

Se resuelve autorizar en forma precaria, revocable y sin derecho a indemnización la realización de espectáculos artísticos con entrada libre y gratuita en complejo Palmas de La Barra sector correspondiente al emprendimiento comercial Medialunas Calentitas, local 17 en el horario de 18 a 21 horas, siempre que no ocasione inconvenientes ni obstaculice el paso peatonal ni vehicular, deberá respetar los límites establecidos por la Ordenanza sobre Ruidos Molestos. La constatación de infracciones a la Ordenanza Municipal motivará la revocación de la presente y la aplicación de las sanciones correspondientes. Queda prohibida la colocación de cualquier tipo de publicidad en espacio público.

2.- Pase a Oficina de Gestión Documental a fin de notificar al gestionante de lo aquí dispuesto e informarle que el comercio no ha abonado la tasa de Habilitación Higiénica correspondiente al año 2017.

Siendo la hora 09:50 se retira la Alcaldesa profesora Alba Rijo García, asume como Alcalde Ad Hoc el maestro José Luis Curbelo y como Concejal el señor Miguel Cháves.

Documento: Expediente 2017-88-01-21365

Asunto: Autorización para realizar festival criollo en Sociedad Criolla Los Coronillas el 01/01/2018

Se resuelve pasar el presente a Oficina de Gestión Documental a los efectos de notificar al gestionante que se autoriza, por vía de la excepción, la realización de un evento criollo el día 01 de enero de 2018 en instalaciones de la Sociedad Criolla Los Coronillas; debiendo realizar el troquelado de entradas correspondiente exonerando un 3% por concepto de impuesto de Espectáculos Públicos; los impuestos Nacionales deberán ser abonados. Se deja constancia de que será de entera responsabilidad de los organizadores, los que mediante esta notificación dan como aceptados los términos, garantizar la seguridad de los asistentes, la de los espectáculos y toda otra actividad a realizar, asumiendo todo reclamo que se realice por parte de terceras personas y deslindando a la Intendencia de Maldonado y al Municipio de San Carlos, de toda responsabilidad que implique denuncias civiles y/o penales por accidentes, incidentes o destrozos de cualquier tipo.

Se informa que la Sociedad Criolla Los Coronillas deberá iniciar trámites de Habilitación Higiénica si pretende continuar realizando esta clase de actividades.

Documento: Expediente 2017-88-01-22839

Asunto: Observación del Gasto

Se resuelve reiterar el gasto originado con la empresa Electro CYC Segur SRL por la suma de \$ 232.281,56 (US\$ 7.960,30) (pesos uruguayos doscientos treinta y dos mil doscientos ochenta y uno con 56/100).

Documento: Expediente 2017-88-01-22839

Asunto: Observación del Gasto

Reiterar el gasto originado con la empresa Sadaril SA, por la suma de \$ 369.420 (pesos uruguayos trescientos sesenta y nueve mil cuatrocientos veinte).

Siendo la hora 09:55 ingresa la Alcaldesa profesora Alba Rijo García, se retira el maestro José Luis Curbelo y el señor Eduardo Cardozo.

Documento: Expediente 2017-88-01-22229

Gestionante: Movimiento de Mujeres de San Carlos

Asunto: solicitud de colaboración económica con \$u 60.000 destinado a pagos de locomoción para realizar paseos

Se resuelve autorizar el gasto y la colaboración con Movimiento de Mujeres de San Carlos con la suma de \$u 60.000 (pesos uruguayos sesenta mil), los cuales serán destinados al pago de los traslados de los integrantes de Club de Niños Los Zorzales y Centro Juvenil Los Zorzales, en las actividades previstas para el verano.

Documento: Expediente 2017-88-01-03576

Gestionante: Municipio de San Carlos

Asunto: Solicitud de información respecto del alcance del numeral 7 de la Resolución N° 00815/2017

Habiendo tomado conocimiento el Cuerpo de Concejales en Sesión del día 19 de diciembre del corriente año, el Municipio de San Carlos dispone archivar el presente sin perjuicio.

Temas incorporados en Sesión

Concejal Sr. Miguel Cháves

- Se plantea inquietud de vecinos de la zona de Quinta de Medina dado el movimiento que se registra en estos días, solicita la posibilidad de pintar el lomo de burro ubicado en la zona y colocar cartel señalando curva peligrosa.

- **El Director de la Unidad de Obras y Políticas Sociales se compromete a realizar el pintado del lomo de burro ubicado en camino Cerro Eguzquiza en la medidas de las posibilidades. Asimismo se verá la posibilidad de colocar un cartel indicador.**

Siendo la hora 10:10 ingresa el maestro José Luis Curbelo, se retira el señor Miguel Cháves e ingresa el señor Eduardo Cardozo.

Concejal Sr. Eduardo Cardozo.

1.- Reconoce el trabajo realizado por la Unidad de Obras y Políticas Sociales con la empresa contratada ya que se ha mejorado sustancialmente la calle Juana de América que estaba en muy mal estado. Y atendiendo el pedido se ha realizado el badén en hormigón y riego en continuación de El Atajo y eso ha cambiado la situación de esa calle y de otras tantas.

2.- El segundo planteo fue realizado hace dos meses atrás y es el tema del estado de las paradas de ómnibus en la zona balnearia, dos en particular: una está con el techo volado donde la gente no puede estar en la parada porque la chapa puede llegar a lastimar, hay otra frente al local “Harley Davidson” donde el techo y una columna de la parada desaparecieron.

Cuando se realizó este planteo la Dirección General de Tránsito y Transporte respondió que las paradas estaban adjudicadas en una Licitación.

Las paradas no tienen techo pero sí los carteles de propaganda de una empresa, no se ve el estado de la misma pero sí se coloca publicidad.

Solicita al Director de la Unidad de Obras y Políticas Sociales y a la Alcaldesa si pueden hacer la gestión para realizar una recorrida con el Director General de Tránsito y Transporte para ver el estado de las paradas.

3.- En la sesión anterior se había realizado una propuesta para no hacer receso en los meses de temporada en vista de las problemáticas que se suscitan en la zona balnearia; y la segunda es la posibilidad de cambiar las sesiones para la tarde, para las 18:00 horas.

- El señor Hugo Martínez, el señor Miguel Cháves (suplente de Mtro. José Luis Curbelo) y señor Luis Altez no pueden concurrir en ese horario.

El maestro José Luis Curbelo no presenta inconvenientes durante el mes de enero, pero en febrero le es imposible. La señora Alcaldesa manifiesta que su cargo es remunerado motivo por el cual no presenta inconveniente estando a lo que disponga la mayoría.

Se dispone no cambiar las sesiones para la tarde.

Se solicita que conste en Actas la imposibilidad de asistir a las sesiones durante los meses de enero y febrero de la Titular Dra. Marie Claire Millán y la de su Suplente señor Eduardo Cardozo por motivos laborales.

Sin más asuntos que tratar siendo la hora 10:20 se da por finalizada la Sesión, firmando la presente para constancia en lugar y fecha ya indicados.

Sra. María Inés Delgado
Jefa de Sección

Prof. Alba Rijo García
Alcaldesa